RESOLUCIÓN D Nº 860/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- Memorándum DIEM Nº 023/2021 de fecha 03/08/2021, el Memorándum Nº 12 – LT&AI 2021 de fecha 25/09/2021, el Memorándum Nº 010/2021 de fecha 30/09/2021 y el correo electrónico de fecha el 04/10/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRONICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/10/2022.
- La Resolución D Nº 801/2022 de fecha 18 de octubre del 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 28 de octubre del 2022.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2.051/03.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

La Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022".

Que, vía Memorándum DIEM Nº 023/2021 de fecha 03/08/2021, Memorándum Nº 12 – LT&AI 2021 de fecha 25/09/2021, Memorándum Nº 010/2021 de fecha 30/09/2021 y Correo Electrónico de fecha 04/10/2021, el Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM), el Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos, el Laboratorio de Redes Multiservicios y el Dpto. de Automatismo y Robótica, respectivamente, remiten las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos, materiales e insumos para laboratorios.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/10/2022, se presentaron 4 (cuatro) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 801/2022 de fecha 18 de octubre del 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde,

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2022.

el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala, la C.P. Lincy Villalba, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 28 de octubre, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRONICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912" a las empresas: LATEC S.A., Dario Rene Olmedo Benitez, ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin Ayala, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a) de la Ley Nº 2.051/03 dispone: "*Que no se hubiera presentado oferta alguna…*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRONICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "LATEC S.A.", por un monto total de Gs. 62.268.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	Micrófono Ambiental para Estudio de Filmacion, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SONY	JAPON	4.300.000	4.300.000
3	Switcher de Video, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	BLACKMAGIC	ESTADOS UNIDOS	26.500.000	26.500.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2022.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
4	Computadora Tipo 1 - Avanzada, Según Plantilla SICP.	Unidad	UNIDAD	1	ACER	CHINA	21.000.000	21.000.000
7	Placa Capturadora de Video SDI, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	BLACKMAGIC	ESTADOS UNIDOS	9.000.000	9.000.000
9	Pinza Crimpadora, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	90.000	540.000
10	Fichas, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	2.100	420.000
11	Cable de Red (Patch Cord), según especificaciones técnicas.	Unidad	ROLLO	4	QSFTPEK	CHINA	127.000	508.000
MONTO TOTAL								**62.268.000**

1.2) A la firma "Darío Rene Olmedo Benítez", por un monto total de Gs. 87.398.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Cámara de Video Profesional, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	SONY	JAPON	35.949.000	71.898.000
5	Software para Captura, Producción de Video y Streaming, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	VMIX	USA	8.900.000	8.900.000
14	Arduino Mega 2560, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20	ARDUINO	CHINO	330.000	6.600.000
MONTO TOTAL								**87.398.000**

1.3) A la firma "ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin Ayala", por un monto total de Gs. 10.145.550.- (Guaraníes diez millones cientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Tarjeta Gráfica de Video, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	GEFORCE	ESTADOS UNIDOS	8.191.800	8.191.800
12	Cable de Red (Patch Cord), según especificaciones técnicas.	Unidad	ROLLO	40	VCP	CHINA	22.125	885.000
13	Bobina Cable UTP, según especificaciones técnicas.	Unidad	ROLLO	2	PRYSMIAN	BRASIL	534.375	1.068.750
MONTO TOTAL								**10.145.550**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de noviembre de 2022.

Art. 2º) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRONICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID Nº 416912", conforme al siguiente detalle:

2.1) Acorde al inc. (a) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que no se hubiera presentado oferta alguna...*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
8	Inductores Fijos, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6

Art. 3º) Designar la Administración del Contrato al Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM) de la FIUNA, al Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos, al Laboratorio de Redes Multiservicios y al Dpto. de Automatismo y Robótica.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) de la FIUNA, al Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos, al Laboratorio de Redes Multiservicios, al Dpto. de Automatismo y Robótica, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.